



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ACTA DE LA DÉCIMO TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Agradezco la atención brindada a la convocatoria realizada a efectos de celebrar la Décimo Primer Sesión del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales Del Municipio de Guadalajara.

Antes de dar inicio, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la asistencia de las y los integrantes:

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Buenos días, claro, como lo indica Presidenta

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Teresa Naranjo Arias	Presidenta.	Presente
2	Joaquín Alejandro Medina Hernández	En representación del Director de Obras Públicas	Presente
3	Gustavo Cortés Arellano	En representación del Director de Ordenamiento del Territorio	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salinas	En representación del Director de Movilidad y Transporte	Presente
5	Luis Arturo Carreto Cortes	Director de Inspección y Vigilancia	
6	Jenny de la Torre Ruelas	Coordinadora de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos	Presente
7	Javier Secundino Romo Parra	Director de Parques y Jardines	Presente
8	Luis Fernando Esparza	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Presente
9	Tania Libertad Zavala Marín	Secretaria Técnica del Comité	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 8 de un total de 9 integrantes de este Comité.





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, Siendo así se declara quórum legal para sesionar, y damos inicio, siendo las 10 diez horas con 38 treinta y ocho minutos del día miércoles 22 de octubre de 2025.

En desahogo del siguiente punto, solicito a la Secretaria Técnica nos apoye a dar lectura al orden del día que se propone para esta sesión:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Claro que sí Presidenta

Orden del día

Punto número uno Lista de asistencia y verificación de quorum legal

Punto número dos Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto número tres Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Décimo Primer Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de agosto del 2025 y Decimo Segunda sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre del 2025.

Punto número cuatro Revisión y en su caso, aprobación del Dictamen Forestal:

- A. **Dictamen Forestal 30747**, en San Jacinto #505 colonia San Rafael.
- B. **Dictamen Forestal 30912**, en San Jacinto esq. José R. Benítez colonia San Rafael.
- C. **Dictamen Forestal 31267**, en Parras #3120 y #3140 colonia Rancho Blanco
- A. **Dictamen Forestal 31494**, en calle Andrés Quintana Roo #2159 colonia La Guadalupana.
- B. **Dictamen Forestal 31676**, en calle Apolonio M. Avilés #3436, colonia Francisco Villa
- C. **Dictamen Forestal 31678**, en calle Alpes # 2893, colonia La Esperanza
- D. **Dictamen Forestal 31880**, en calle Naranjo #1289, colonia Del Fresno
- E. **Dictamen Forestal 31921**, en Calzada Lázaro Cárdenas #3540 y #3550, colonia Jardines Los Arcos

Punto número cinco Asuntos varios.

Punto número seis Clausura.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así, favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado

Para el desahogo del TERCER punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión de este Comité, se les pregunta, en votación económica si están de acuerdo en la omisión de la lectura de la misma. Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Está a discusión, el contenido del Acta de la sesión anterior, ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la voz?





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

No habiendo nadie, en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse el contenido de la misma. Quienes estén a favor, les solicito levantar la mano

Aprobado.

Para desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente a la revisión y en su caso, aprobación de los dictámenes forestales, turnados a este Comité, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Directora Libertad, para que nos dé cuenta de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Gracias. Claro que sí, buenos días a todos, les contamos que esta presentación será llevada a cabo a dos voces, aprovechando la presencia del Biol. Pablo García, quien tiene todo el contexto.

Les presentamos el **Dictamen Forestal 30747**, en San Jacinto #505 colonia San Rafael. Esta presentación podrá tener acceso a ella, la cual tiene un hipervínculo, en el cual podrán acceder a cualquier detalle sobre el territorio, en la siguiente lamina ya traemos el desahogo. Traemos la situación expuesta por el promovente, en este caso es una situación que nos llegó por el COMUDE y nos pide lo siguiente. Presenta arbolado con riesgo al interior de la unidad deportiva y ellos determinan que muestran un proceso de deshidratación. El equipo de la Dirección de Medio Ambiente acude a la dictaminación de estos sujetos forestales y procede a los siguientes

- Valoración del arbolado solicitado, de los cuales, cinco se encuentran deshidratados y con potencial de decaimiento, por lo cual se solicita su retiro.
- Se supervisaron 3 ejemplares valorados para poda, los cuales presentan un estado fitosanitario bueno, por lo que con las podas se podría mitigar el riesgo de caída de las ramas.

¿Pablo, se puede introducir más en el tema?

PABLO GARCÍA BECERRA:

Claro directora, la supervisión se realizó a ocho ejemplares, de los cuales 5 se determinan con riesgo y, al corresponder a un área pública y tener una diana evidente, se promueve el retiro de estos 5 ejemplares forestales y poda de los 3 ejemplares que cuentan con un estado fitosanitario bueno.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

A continuación, vemos en la presentación que les mostramos, el árbol 1, 3, 5, 6 y 7 pertenecientes a la supervisión por estar deshidratados, secos, que se proponen para derribo. Son de gran porte, por lo que su caída pudiera generar un tema social con la población que vive y disfruta de la unidad deportiva. Los otros tres ejemplares que van para poda cuentan con buen estado fitosanitario, ofrecen beneficios ecosistémicos y también sombra al contexto deportivo.

Entonces, sometemos a votación de comité el resultado de este dictamen forestal correspondiente a 05 derribos secos con sustitución y 03 podas.





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, referente a este dictamen?

¿Estos ejemplares estan situados dentro de la unidad deportiva?

¿Tenemos sustitución para los arboles que se van a retirar?

Quisiera hacer un comentario del parque en específico, existía una iniciativa de una reforestación con los vecinos en la zona pendiente. Fue bien atendida, por la Directora Paulina, acudieron, se hizo la reforestación, pero lo que observe en mi recorrido es, que existen varias áreas de oportunidad en la unidad, y quiero aprovechar la oportunidad para hacérselos saber, ya que salio este tema, ya que percibo muchos espacios que podrían utilizarse, árboles que se plantaron y quedaron pequeños, los cuales se estan muriendo, entonces, solicitarles de su participación en la zona y ver que se puede hacer.

PABLO GARCÍA BECERRA:

Abonando al tema quisiera agregar un antecedente de esta unidad deportiva es que no se ha tenido un manejo real desde hace varios años, ya que tiene un conflicto administrativo y eso nos ha imposibilitado hacer un manejo tanto a la Dirección de Parques y Jardines y a la Dirección de Medio Ambiente para intervenir los ejemplares. Hay bastantes arboles a tratar, estos son arboles en específico que nos solicitó COMUDE, pero nosotros tenemos un diagnostico del arbolado que requiere mucho mas trabajo. Es decir, hay muchos árboles para trabajar, ha habido incidentes donde ramas al caer golpean a niños.

El día de ayer acabamos de actualizar todo el parque San Rafael pensando en mejorar y con su permiso Directora, pensando en empezar a trabajar. Este dictamen es uno de los tantos arboles que necesitan ser retirados o podados, retirar el muérdago. Esta plaga esta acabando con ese parque, el cual esta en decaimiento total, esto en cuanto a los arboles grandes ya establecidos. En cuanto a los arboles que hemos plantado hace poquito en cuatro jornadas, hace 15 días, realizamos una ultima revisión y vimos que el 90% de los arboles estan vivos, el 10% de los ejemplares, creo que son los ejemplares que usted menciona, que por el estrés se estan muriendo, pudiendo ser por plagas, riego, etc.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Y ¿esto es por tema de COMUDE o cuál? Me gustaría conocer mas del tema, para ver en que estrategias puedo abonar para mejorar la salud del parque. Ya que el sitio es visitado por muchas personas y nosotros hemos recibido muchas solicitudes para cuidado del parque por parte de las personas de la zona. Es de su conocimiento de como las personas que viven en las colindancias, cuidan y defienden ese parque. Por ejemplo, contabilizan, numeran los árboles, tienen un registro de estos, etc. cuidan mucho esa unidad.

Por mi parte, toda la exposición para trabajar en conjunto y poder mejorar las condiciones. A mi me han comentado la falta de agua, la falta de atención por parte de COMUDE, no sé, hay muchos reportes. Para aterrizar, me gustaría que creáramos algo para poder mejorar y mantener este parque.





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Le propongo lo siguiente, derivado a que en esta mesa de trabajo nos encontramos varias áreas que podrían sumarse al manejo de espacios, podemos sumar varios flancos, podemos sumar a COMUDE. Con este diagnostico con el que contamos de manejo de arbolado, lo que se propone es poner este diagnostico en la mesa y organizar planes de intervenciones de manera modular, por que al final, uno piensa que es una unidad deportiva y yo pienso en sujetos forestales a los que se les tiene que dar mantenimiento y es un sentido complejo, pero lo que si podemos empezar a priorizar es la detección y por su puesto esto socializado con las y los vecinos de la zona, nos sentamos con COMUDE, con el equipo de Parques y Jardines y entonces, pensamos en un plan de actuación.

Se que en áreas de COMUDE no entra la Dirección de Parques y Jardines ¿o sí?

JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA:

Si entramos, y si hemos recibido dictámenes de intervención por parte de COMUDE, el tema aquí es, creo se contaba con un tema legal y por eso no hemos podido intervenir, entonces, antes de cualquier cosa, si deberíamos de checar eso, para no incurrir en un tema con la asociación de colonos, porque de que se cuenta con dictámenes, se cuentan con ellos, y todo manejo de arbolado, se hace con dictámenes de Medio Ambiente, pero a la par podemos incurrir en un tema legal. Me parece podemos ir escalando el tema mas para arriba, ver la situación en la que nos encontramos y a partir de ahí podemos empezar los procesos de manejo de arbolado.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Podemos hacer una mesa de trabajo, podemos verificar los 3 pasos que acabas de decir.

JENNY DE LA TORRE RUELAS:

Por otra parte, si ustedes ya tienen el diagnostico y nosotros emitimos, no digamos un dictamen, pero si una recomendación por el riesgo, aunque sea un tema legal, por el riesgo que estos representan, se tienen que retirar.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Podemos enfocarnos entonces en los ejemplares que sean de riesgo

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

De momento, y ya despues caminamos el otro panorama. Yo podría invitarlos a una mesa de trabajo, invitando al área de COMUDE y a los vecinos. Podemos encontrar donde esta el problema legal, resolvemos la pregunta y problemática que tiene la zona. Por que traía una demanda, me parece por lo mismo, había habido una deforestación.

PABLO GARCÍA BECERRA:

En esa demanda, hay un concepto que dice el juez "no se debe alterar la vegetación" que esta mal entendido. Ese no alterar la vegetación, técnicamente mal sustentado, lo que ha paso entre lo legal y lo operativo es que nos imposibilita a alterar la vegetación de manera positiva o negativamente. Hay esta el tema, digamos que los abogados tienen que determinar cómo se tiene que proceder.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Pero creo la clave no la dio la Coordinadora Jenny, yo creo, podemos empezar por ahí.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



**Sala de
Regidores**

Seguimos en lo mismo, generamos una ruta de trabajo para establecer un plan de manejo, que me imagino que es, primero agotar el tema legal priorizando todos los sujetos forestales que representen riesgo, para entonces, ya con esa claridad, sentarnos en una mesa interna todas las áreas que sugiere usted, regidora, la Dirección de Parques y Jardines, la Dirección de Medio Ambiente, La Coordinación de Protección Civil y Bomberos, y con esa claridad ya podemos sentarnos con las vecinas y vecinos, justo para decirle que ya revisamos el tema legal y priorizar los arboles que generan un riesgo que tiene doble dictamen, el de dictamen forestal de Medio Ambiente y el de riesgo, por parte de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos y podemos decir que con eso empezamos un plan de ejecución.

PABLO GARCÍA BECERRA:

Podemos empezar si así lo desean posterior al temporal de lluvia

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Vamos primeramente a colocarlo en la minuta de esta sesión, para que quede asentado e ir avanzando.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Me parece perfecto, entonces, siguiendo con el Dictamen Forestal ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz, referente a este dictamen?

No habiendo nadie, procedemos a la votación de este caso para el Dictamen Forestal 30707 ubicado en Av. San Jacinto #505 en colonia San Rafael, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Continuamos con el Dictamen Forestal 30912 en Av. San Jacinto esq. José R. Benítez en la colonia San Rafael. Esto es una solicitud de la Escuela Secundaria Mixta numero 58, colindante al parque San Rafael, el arbol esta adentro de la unidad deportiva, pero la secundaria es la que hace la petición.

El motivo de esta petición es que esta dañando los muros perimetrales de la institución educativa que colinda con el Parque San Rafael. El equipo de Arbolado Urbano hace una valoración un arbol *Pithecellobium dulce* (Guamúchil) de 85 cm de DAP y 14 m de altura. La fotografía que les presentamos logra evidenciar como este ejemplar esta dañando un poco el muro, cuestión que preocupa al equipo de la secundaria. El arbol cuenta con buen estado fitosanitario, copa abundante y sistema radicular sano. Se considera que con una poda se podría disminuir peso en copa, reducir el riesgo de caída de ramas, por lo que se considera pertinente su conservación.





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

La propuesta de manejo que traemos a ustedes corresponde a 01 Poda de levantamiento de copa y equilibrio del 10% por riesgo a infraestructura

PABLO GARCÍA BECERRA:

También lo que sugerimos es que nos acompañe la Dirección de Obras Públicas y Protección Civil y Bomberos para determinar el riesgo en la barda. Existe un desnivel de alrededor de un metro entre la parte donde está la cancha de la escuela y el nivel de suelo del parque. Lo anterior para que ustedes determinen que no se pueda colapsar la barda o puede haber un siniestro con algún alumno.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Entonces la propuesta es atender este árbol de manera preventiva con la poda de la copa y posterior atender esta visita técnica para valorar el efecto del árbol sobre la barda de la escuela

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este dictamen. para el Dictamen Forestal 30912 ubicado en calle Jacinto esq. José R. Benítez colonia San Rafael, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Seguimos con el siguiente caso **Dictamen Forestal 31267**, en calle Parras #3120 y #3140 colonia Rancho Blanco. Corresponde a una solicitud vía oficio por parte del inicio del Municipio, corresponde a tres árboles, en dos domicilios diferentes Cabe mencionar que uno de los ejemplares cuenta con previa valoración y manejo por parte del Municipio, pero al cumplirse seis meses de esto, se desea nuevamente la valoración.

También se desea la valoración y consideraciones de un árbol ubicado en banqueta fuera del perímetro de la unidad habitacional, pero al encontrarse en una evaluación emitida por la Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado, se incluye en la petición conjunta del presente dictamen de manejo forestal.

Entonces traemos 3 árboles, dos ubicados dentro de la Unidad Habitacional y uno en la banqueta fuera de la unidad habitacional.

PABLO GARCÍA BECERRA:

Son 3 árboles que fueron evaluados dentro del marco del programa Martes Comunitario, de los tres se valoro su estado fitosanitario, al momento de acudir a realizar el servicio, elementos de la Dirección de Parques y Jardines





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

nos indican que los vecinos imposibilitaron dar atención en el arbol número tres, mencionaron que, si este arbol no se le retiraba, no daban autorización de hacer algo. Entonces ese es el antecedente por el cual los vecinos se dirigen a la Dirección de Atención Ciudadana. Este caso lo traemos a comité, porque el árbol cuenta con un gran valor ambiental, es un *Fraxinus uhdei* (Fresno) una especie nativa del occidente de México y muy importante para nuestra ciudad. Entonces estamos en un dilema, hay dos personas muy interesadas en que se quite ese arbol. Hablamos únicamente del arbol número tres.

Para los otros dos árboles, la Dirección de Medio Ambiente propone poda. En total de actualmente nosotros proponemos poda para los 3 árboles, pero exponemos el caso del arbol tres para su conocimiento en referencia al contexto social.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen?

Este tema llegó a mi oficina, por un vecino interesado en el tema, nada mas que el me comentaba otra cosa, por eso me extraña que se dijera en el comité que él no había querido la poda de este arbol que esta excediendo el nivel del edificio, el me comento que le provocaba algo en los vidrios de las ventanas, algo así me comento, que, con el aire, las ramas rompían las ventanas. Por la ubicación del arbol, desconozco si algo así pudiera ocurrir.

PABLO GARCÍA BECERRA:

Por eso proponemos la poda para dar un mantenimiento básico al arbol, no hacer un desmoche ni retirarlo, pero si una reducción de las ramas secas, conforme a dictamen para evitar que las ramas caigan en los edificios y proponer una nueva valoración seis meses posteriores a la ejecución del permiso y terminado el temporal de lluvias, para ver si existe algún elemento que nos indique algún tipo de riesgo y ya poder valorar si se retira el arbol o no, de momento eso es lo que se puede hacer.

Cabe resaltar que, si es un arbol grande, si se encuentra entre 2 edificios y si, el sistema radicular puede afectar la banqueta del área común, pero de momento lo que sugerimos es realizar la poda y la supervisión posterior a tiempo de lluvias y ya valorar si existe algún signo, si se puede retirar el arbol o no.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Recapitulando, los tres arboles se valoran para poda alrededor del 20%

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Y Ya con eso se liberaría el tema de las ventanas, ¿verdad? Y esperar a que termine el temporal de lluvias para valorar que otros daños pudiera ocasionar el ejemplar

PABLO GARCÍA BECERRA:

Exacto y poder monitorear el sujeto forestal.

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Para abonar a lo que menciona Pablo, los edificios como los que vemos, muchas veces pueden tener tejas, las cuales, al no estar bien puestas, con el movimiento de las ramas, se pueden caer y ocasionar un daño en las viviendas, pero si la, la poda puede abonar en esta situación en las partes superiores de los edificios.

Lo que si se tendría que buscar, es que, las raíces de los arboles generalmente estan buscando agua, por lo que hay que prestar atención en el desgaste de las tuberías, etc.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, ¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este caso. Para el Dictamen Forestal 31267, ubicado en calle Parras #3120 y #3140 colonia Rancho Blanco, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA TANJA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Dictamen Forestal 31494, en calle Andrés Quintana Roo #2159 colonia La Guadalupana. Esta es una solicitud de obra con número de seguimiento PSE 002649. El promovente esta mencionando los siguientes atributos; uno, el arbolado está dañando banqueteta, los ejemplares impiden el transito universal e impiden el paso de la luminaria.

El equipo de Medio Ambiente acude al sitio visualizando que el arbolado esta suprimido y cerca de los cables de luz eléctrica, por lo que se aumenta el riesgo de incendios

Como podemos ver en las fotografías, los arboles estan a menos de 3.5 m de los cables de mediana tensión, la banqueteta donde habitan no cumple con las funciones de transito universal, derivado de esto, no es posible mantener el esquema de podas, por lo que se propone su remoción.

Es importante ver las fotografías, parece ser el mismo arbol, pero no lo es, es una secuencia, son 4 arboles sobre una banqueteta que debe medir menos de dos metros de ancho, como podemos ver en la relación entre el arbol numero 1 y el vehículo estacionado, podemos percibir el poco espacio para el sistema radicular, lo suprimido que se encuentran los ejemplares, además de que la altura ya esta condicionada por los cables de media tensión, es factible su derribo y por tanto su compensación.

PABLO GARCÍA BECERRA:

En realidad, en las fotos se perciben bastante bonitos, pero una vez en sitio, te das cuenta de que por la parte de adentro cuentan con una pudrición del 70 al 80% de la copa aproximadamente. Esto debido al cableado que tienen arriba y a que no los han dejado crecer de manera natural, estos ejemplares tienen aproximadamente 25 años con desmoches. Todos tienen signos de riesgo en su tronco principal, presentan pudriciones y muertes





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

regresivas, las fotos que les presentamos se ven muy verdes por fuera, pero al interior de la copa, esta se percibe bastante mal.

El promovente, es un propietario que realizo una remodelación del terreno, que, al momento de la entrevista con él, menciona que desea que su propiedad tenga un entorno bonito. Cabe señalar que el derribo de los ejemplares, se le negó desde un inicio, salvo que el propusiera que va a plantar en el frente de su predio.

Una vez que se retiren esto ejemplares, lo que se propone es la plantación de arbolado de menor tamaño, que no se desarrolle de la misma manera como la que se desarrolla el ficus en la banqueta.

La banqueta sin contar el cajete tiene dimensiones menores al 1.20 mts, que es el mínimo que puede presentar una banqueta. Entonces contamos con cajetes muy pequeños, por lo tanto, necesitamos otras especies.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen?

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS:

¿Tenemos la especie de los arboles que se van a colocar, para que las raíces no levanten banqueta? Porque aunado de esto, se tiene que contemplar el estado de la banqueta, porque, aunque los árboles aparentan estar mal, el área de la banqueta aparenta estar en buenas condiciones, y aquí no se si valga la pena extender un poco la banqueta mejorar el acceso, no se si halla posibilidad de ampliar la banqueta para ampliar el espacio de transito universal.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

La condición que presenta esta calle es que es una cerrada, este es un remate de calle, si lo vemos desde vista de pájaro, es una calle que va derecho una cuadra y cierra. Al ser una calle Cerrada y pequeña, conociendo las dinámicas de Movilidad si se amplía la banqueta se reduce el carril de circulación o estacionamiento, entonces no sé, si hay que ver el tema de la banqueta, pero todo en esta calle está muy apretado.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este dictamen. Para el **Dictamen Forestal 31494**, en calle Andrés Quintana Roo #2159 colonia La Guadalupana, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Dictamen Forestal 31676, en calle Apolonio M. Avilés #3436, colonia Francisco Villa. Esta es la situación expuesta, es un promovente, dueño del predio, manifiesta que el árbol se ve seco, carcomido al cual se le caen las ramas, poniendo en riesgo al transeúnte. Ramas entre cables de energía eléctrica, daño en banqueta e infraestructura.

El equipo de Dirección de Medio Ambiente acude y visualiza un árbol *Fraxinus uhdei* (Fresno) de 80 cm de DAP y 14 m de altura, valora que el ejemplar se encuentra en espiral de decaimiento, con copa seca en 50%. Al árbol se le pronostican 2 años más de vida con podas adecuadas, pero el promovente manifiesta no estar en posibilidades de atender este ejemplar. Este contexto, vuelve riesgosa la situación, por lo que se recomienda el retiro del ejemplar para subsanar la situación.

Este caso tiene varios casos, uno el esta fitosanitario del ejemplar, también se cuenta con temas de infraestructura, la posición económica del promovente.

PABLO GARCÍA BECERRA:

Este es un ejemplar que tiene más historia, ya que de principio se negó el derribo, pero derivado de la insistencia del propietario, se realizó una segunda evaluación, y en esta segunda evaluación, se puede visualizar algo denominado fenda ascendente, esto es, cuando un árbol cuenta con grietas verticales, se vuelven muy peligrosos.

El promovente menciona que el árbol se encuentra en riesgo, que este, está dañando su casa, aunado de que manifiestan ser de escasos recursos. Cuando se vuelve a valorar, se percibe que el árbol presenta un ahuecamiento de la base del ejemplar que se conecta con la horqueta de arriba. Podemos decir que cuenta con una pudrición al interior del ejemplar que va conectando con las horquetas posteriores. Por lo anterior proponemos el retiro del ejemplar.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen?

El comentario para este caso es conocer si se va a sustituir con otro ejemplar en sitio, quien lo realizaría, derivado a que las personas son de bajos recursos

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

A mí lo que me preocupa es el tema del retiro, por la situación económica

PABLO GARCÍA BECERRA:

Nosotros como podemos apoyar a las personas, es una vez que se retire el ejemplar, destaco y colocar otro árbol adecuado al sitio. Todo lo anterior de manera gratuita. El costo del permiso tendría que ser conforme a la Ley de Ingresos del año en curso y el pago del servicio por parte de parques y jardines y posteriormente nosotros apoyaríamos con el destocado y plantación.





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este dictamen. Para el **Dictamen Forestal 31676**, en calle Apolonio M. Avilés #3436, colonia Francisco Villa, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Dictamen Forestal 31678, en calle Alpes # 2893, colonia La Esperanza. La situación expuesta por el promovente es la misma que el anterior dictamen, este caso entro por una solicitud personal, por el dueño de la finca, el cual manifiesta daños a infraestructura. Mismo caso del otro caso, arbol en banqueta, casa de planta baja, banqueta de menos de dos metros.

El ejemplar corresponde aun arbol de la especie Ficus benjamina (Ficus) de 75 cm de DAP y 13 m de altura. Árbol ubicado en banqueta, de porte alto, copa extensa y turgente, contrafuertes sanos, el cual, con una poda como estrategia de manejo, puede reducir el riesgo de colapso.

Cabe resaltar que, en banqueta entre el arbol y la finca, se genero un socavón. La Dirección de Obras Públicas, recomienda relleno y compactación del hundimiento y reparación de losa de banqueta

Nosotros proponemos una poda de aclareo del 10% y retiro de muérdago

PABLO GARCÍA BECERRA:

Además, contar con un monitoreo posterior a terminar el temporal de lluvias, para descartar signos de posible colapso. Así pues, se recomienda por los tiempos que se vienen, es decir, temporal de estiaje y calores, ver si se puede aguantar el ejemplar y posteriormente valorar en conformidad con la salud del ejemplar retirarlo o no.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este dictamen. Para el **Dictamen Forestal 31678**, en calle Alpes # 2893, colonia La Esperanza, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad



Sala de
Regidores

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Dictamen Forestal 31880, en calle Naranjo #1289, colonia Del Fresno. La situación que propone el promovente, sueño del predio, es que solicita la valoración por daño en banqueta, drenaje y menciona que raíces están ingresando a domicilio.

El equipo de Medio Ambiente acude a visita y observa un árbol de especie Ficus benjamina (Ficus) de 70 cm de DAP y 12 m de altura. Árbol de porte alto, con tallo inclinado, copa extensa, desequilibrada, brazos gruesos, amplios, fronda sobre la finca y presencia de daño en machuelo y banqueteta. Por lo cual Dirección de Medio Ambiente considera su retiro y su compensación.

PABLO GARCÍA BECERRA:

Además, de haber generado una fractura en la toma de agua, que a decir del SIAPA, también propone que sea retirado, por que menciona que se están generando socavones. En la parte posterior se visualizan cables.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Y si se retira el ejemplar, ¿se puede colocar otro en el sitio?

PABLO GARCÍA BECERRA:

Si,

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este dictamen. Para **Dictamen Forestal 31880**, en calle Naranjo #1289, colonia Del Fresno, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Dictamen Forestal 31921, en Calzada Lázaro Cárdenas #3540 y #3550, colonia Jardines Los Arcos. Esta es una situación presentada, por un promovente con el oficio PSE 002783. El Arbolado en interior y exterior de banqueteta, con presencia de muérdago, mal configuración e interrumpen en maniobras de la obra, por lo cual solicitan derribo.

Los árboles en banqueteta presentan muérdago y una mala configuración por las maniobras de la obra.



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Sala de
Regidores

Este es el análisis que realiza la Dirección de Medio Ambiente, nosotros tenemos un árbol primavera que proponemos para trasplante el cual cuenta con 12 m de altura, También esta la presencia de 3 casuarinas, las cuales estamos proponiendo para derribo por la mala configuración, derivado a podas previas, presencia de cables, lo que aumenta el riesgo de incendio. Además, de la presencia de un ficus que se encuentra en la colindancia que se propone para poda de aclareo, reducción del 25% y poda sanitaria.

El árbol que se propone para trasplante, esta cerca de las instalaciones de COMUDE, del RIU, un poquito adelante, entonces, el promovente quiere el derribo de esta primavera, lo que hace el equipo de Dirección de Medio Ambiente, es solicitar el trasplante. Este árbol se encuentra en interior del predio.

El arbolado 2, 3 y 4 cuenta con mala configuración en copa, derivado a podas previas, presencia de cables, lo que aumenta el riesgo de incendio. Únicamente uno se ubica al interior del predio, los otros dos en banqueta

El árbol 5 cuenta porte alto, tallo saludable, copa frondosa y turgente, con buen estado fitosanitario, el cual, se considera que, con una poda, reduce posibles riesgos de colapso. Árbol en banqueta.

PABLO GARCÍA BECERRA:

El árbol ficus se conserva, por lo que se propone se quede en una jardinera que los mismos promoventes proponen. Las casuarinas se encuentran en estado de decaimiento y por último Primavera que se propone para trasplante, la cual quedaría en el camellón frente al predio. Ellos preguntan acerca de los costos de trasplante, y logística, etc., aunado a esto nosotros como área técnica pensamos que si es posible hacer el trasplante. Esta es una maniobra complicada, ellos tienen que contar con herramientas necesarias y nosotros les propusimos asesorarlos con donde se colocaría, permisos de maniobra con movilidad, por la zona, no sabemos si hay cierres nocturnos. Es complicado, pero vale la pena hacer las maniobras.

Si lo hacemos va a sentar un precedente importante para nosotros, porque podemos decir que logramos rescatar un árbol que brinda importantes servicios ecosistémicos. La *Tabebuia donnell-smithii* es una especie endémica del pacífico mexicano. Es un árbol juvenil que presenta buen vigor. El trasplante exitoso depende de muchos factores, pero si se logra, sería un importante progreso.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Yo por mi parte, menciono, son 5 árboles los que estamos votando en este domicilio, el primero se conserva, únicamente con su poda, los otros tres se retiran. ¿Cuántos van para retiro que están en interior y cuántos en exterior?

PABLO GARCÍA BECERRA:

El ficus que va para poda se encuentra en banqueta, dos de las 3 casuarinas, se encuentra en banqueta, las cuales están propuestas para retiro con compensación y serán sustituidas in situ. La otra casuarina que está en mal estado se ubica en interior y la Primavera para trasplante se encuentra igualmente en interior.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

No hay manera de respetar la primavera, para que se quede in situ, ya que parece ser que esta es la constante de los constructores, ellos se les hace fácil, realizar sus proyectos sin importarles la conservación de la naturaleza y creo que nosotros, como defensores de este tema, deberíamos decir, que si está en buen estado un árbol, se tiene que conservar,





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Debemos entender que en los procesos que va primero, el huevo o la gallina ¿no? Lo que deberíamos de hacer, es identificar el proceso y ver donde es más estratégico entrar primero, que documentos tenemos que pedir, que relación de datos debe de haber, para entonces, poner los valores ecosistémicos de nuestro arbolado de manera clara en nuestro proceso.

Entonces, eso es lo que ya estamos buscando, entramos en entrevista con los promoventes, una vez estuvo Pablo, otra vez yo, y encontramos que un trasplante es lo mejor, esto también, al momento donde estamos también de los procesos de este mecanismo de organismo que es el comité donde traemos estos casos, donde queremos obtener todas las visiones. Entonces, estamos claros de este momento, pero si queremos hacer este camino de la mano con ustedes, del Comité, de como organizamos los nuevos dictámenes en relación con los nuevos desarrollos o con las remodelaciones que también se dan. Una remodelación de Obra Pública trae manejo de arbolado. Entonces, hay nos toca revisar estos temas.

Entonces, estamos haciendo una apuesta por este trasplante. Pablo justo en la reunión, nos explicó que había un porcentaje que sobrevivía el ejemplar y otro que claramente no. Pudiera ser que el ejemplar no se adapte, etc. Vimos espacios adecuados para trasplantarlo, que este puede ser en frente o a menos de 300 metros, tenemos un camellón precioso también donde puede ser instalado. Entonces, eso se hace para no exponerlo demasiado durante las maniobras de trasplantes.

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

En este tema, ya hemos considerado también todo ese tipo de proyectos, a lo mejor se debe de plantear antes de que lleguen a licencias, se prevea intentar conservar la mayor parte del arbolado. Porque aquí nosotros evaluando estos temas, ya el proyecto cuenta con licencia aprobada. A lo mejor es revisar si de su parte, se puede abonar tratando de recatar la información que no se abona al obtener la licencia. Con eso se podrían rescatar muchos árboles. Estos se pueden apropiar en el proyecto e incluso darle todavía más relevancia.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Estamos en el camino de eso.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Eso es lo que se debería de priorizar en los proyectos, yo he visto en algunos proyectos que son como amante de animales y son ellos lo que dejan espacios para que se conserven los arboles dentro del diseño, pero la mayoría no, quieren autorizar el mayor territorio y como los arboles les importan poco, para poder aprovechar mas el espacio. Considero que, desde nuestro espacio, debemos promover eso, que lo primero sea dar valor al medio ambiente para defender la vida de los arboles y posterior vengan los permisos, como dice usted, que ya este la licencia.

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

Pues estamos todos de acuerdo con ese punto, el camino va a ser identificar el proceso ideal para decir que fue primero, perdon por el ejemplo, pero que fue primero el huevo o la gallina, lo siento, pero es real esto. Esta es una tarea que estamos buscando en el momento ideal que tipo de documento tiene que presentar, porque





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

también es eso, lo que necesitamos es la valoración de los sujetos, porque también, puede que tengamos arboles en espiral de decaimiento, que tengan plaga, etc. que sea más optimo que entren a estos procesos de derribo.

PABLO GARCÍA BECERRA:

El arbolado en la ciudad es muy dinámico, es importante mencionar, como lo Dice la Directora, no todos los árboles valen la pena conservar, esto desde el punto de vista del dinamismo de la ciudad. Pero si valdría la pena hacer este tipo de esfuerzos para que se contemple un poco mas el arbolado.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Lo bueno es que estamos en la misma línea, continuamos con la votación ¿Alguien que quisiera hacer uso de la voz en referencia al dictamen? No habiendo nadie, procedemos a la votación de este dictamen. Para el **Dictamen Forestal 31921**, en Calzada Lázaro Cárdenas #3540 y #3550, colonia Jardines Los Arcos, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Se declara aprobado por unanimidad

Gracias

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, pregunto a las y a los integrantes de este Comité, ¿alguno quiere hacer uso de la voz? No habiendo nadie, pasamos a la clausura,

SECRETARIA TÉCNICA TANIA LIBERTAD ZAVALA MARÍN:

A mí me gustaría levantar la mano. Primero agradecerles que me den la bienvenida en este espacio, estoy muy contenta de hacer equipo con el biólogo y todo el equipo de trabajo que hace posible que este espacio suceda. Con este equipo de trabajo, pero también, pedirles y si me permite transparentar los acuerdos que hicimos para llevar a cabo este espacio.

Me senté con la regidora hace unos días y me pedía establecer un calendario de trabajo muy claro para la agenda de todas y todos, para poder sesionar a mitad de mes. Este comité esta obligado a sesionar una vez al mes y entonces, por temas operativos me decía que, si lo podíamos llevar a cabo a mitad de mes, a mí me parece perfecto. Esto es ya dejarlo tal vez en el segundo miércoles de cada mes establecido. El compromiso de la Dirección de Medio Ambiente es compartir al menos cuarenta y ocho horas antes todos los dictámenes, para que tengamos tiempo de estudiar y llegar aquí con todos los comentarios pertinentes que también pueden ser de gran valor para complementar la información. Entonces, A mí me gustaría que esto quede aquí en la mesa de trabajo y que quede sentado en el acta, para que sea algo en lo que podamos venir avanzando y como tercer punto a eso, se que por ejemplo, hoy contamos con la presencia de la Coordinadora, pero sé que las agendas





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

luego no nos dan, entonces les solicito en la medida de lo posible las representaciones obligatorias o establecidas por oficio que van a participar en este comité, por que si necesitamos llevar un hilo conductor de la discusión, de como estamos dictaminando, que queremos de compensación, entonces, si necesitamos definir un equipo que nos acompañe en la toma de decisiones sobre el arbolado municipal. Entonces eso es todo de mis asuntos, no sé qué le parezca Regidora, no sé qué le parezcan a la mesa.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Si alguien desea abonar o decir propuestas o algún otro tema, porfavor levante la mano.

Toco bien el tema de los representantes por escrito para ver quien viene. A veces con esa tensión de nombrarlos a la hora que nos acompañan, es bueno saber quien asiste y a lo mejor, hablar y confirmar sus asistencias para ser bien recibidos de la manera que corresponde.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? No habiendo nadie, procedemos al desahogo del Sexto Punto del Orden del Día relativo a Clausura y una vez agotados los puntos para esta sesión, siendo las 11 once horas con 31 Treinta y un minutos del miércoles 22 de octubre del 2025, se da por concluida la Décimo Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Agradezco mucho su presencia e interés en el tema.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS
FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Presidenta



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



**Sala de
Regidores**

TANIA LIBERTAD ZAVALA MARIN
Secretaria Técnica

JOAQUIN ALEJANDO MEDINA HERNÁNDEZ
En representación del Director de Obras
Públicas

JENNY DE LA TORRE RUELAS
Coordinadora de Gestión Integral de Riesgos,
Protección Civil y Bomberos



GUSTAVO CORTÉS ARELLANO
En representación de la Directora de Ordenamiento
del Territorio.

JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA
Director de Parques y Jardines de Guadalajara

LUIS FERNANDO ESPARZA
En representación del Comisario General de
Seguridad Ciudadana de Guadalajara

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS
En representación del Director de
Movilidad y Transporte

